



REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO  
(PROMESE/CAL)  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA NO. 2017-0041 REFERENTE A LA APROBACION PARA DAR INICIO Y SELECCION  
DEL PROCEDIMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE TONERS, CARTUCHOS Y CINTAS  
PARA USO DE LA INSTITUCIÓN**

En el salón de conferencias del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, ubicado en Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, donde operan parte de las oficinas administrativas de **PROMESE/CAL**, siendo las ocho horas y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), del día trece (13) del mes de octubre del presente año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por los señores: **Lic. Rafael Darío Rodríguez**, Director Administrativo y Financiero, actuando por sí, y en representación del **Lic. Antonio Peña Mirabal**, Director General y Presidente del Comité, **María de los A. Rodríguez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, **Lic. Mauricio Sánchez**, Director del Departamento de Planificación y Desarrollo y la **Lic. Teresa Garcés**, Directora Jurídica y Asesora Legal; todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por el Presidente del indicado comité.

El **Lic. Rafael Darío Rodríguez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

1. Aprobación para dar inicio y selección del Procedimiento relativo al suministro de tóners, cartuchos y cintas para uso de la institución. Detalle a continuación:

No.	Descripción	Cantidad
1	Toner 3500B001AA Black para Canon L90	10
2	Toner S015329 Black para Epson FX-890	100
3	Toner ERC-38B Black para Epson TM-U220D	1500
4	Toner CB540A Black para HP Color LaserJet CP1215	10
5	Toner CB541A Cian para HP Color LaserJet CP1215	6
6	Toner CB542A Yellow para HP Color LaserJet CP1215	6
7	Toner CB543A Magenta para HP Color LaserJet CP1215	6
8	Toner C8767W Black para HP Deskjet 5940 Photo	30
9	Toner C9363W Tri-Color para HP Deskjet 5940 Photo	20
10	Toner Q2612A Black para HP LaserJet 1020	15
11	Toner Q5942A Black para HP LaserJet 4250n	5
12	Toner CE400A Black para HP LaserJet Color 500 MFP M575 / HP LaserJet Color 500 MFP M570 / HP LaserJet Color 500 MFP M570dn	10
13	Toner CE255A Black para HP LaserJet Enterprise P3015   500 MFP M525	30

14	Toner CB436A Black para HP LaserJet M1522 MFP	15
15	Toner CC364A Black para HP LaserJet P4014n   P4015n	15
16	Toner CE320A Black para HP LaserJet Pro Color MFP CM1415fnw / HP LaserJet Pro Color MFP CP1525nw	25
17	Toner CE321A Cian para HP LaserJet Pro Color MFP CM1415fnw / HP LaserJet Pro Color MFP CP1525nw	15
18	Toner CE322A Yellow para HP LaserJet Pro Color MFP CM1415fnw / HP LaserJet Pro Color MFP CP1525nw	15
19	Toner CE323A Magenta para HP LaserJet Pro Color MFP CM1415fnw / HP LaserJet Pro Color MFP CP1525nw	15
20	Toner CN049AE Black para HP OfficeJet Pro 8100	20
21	Toner CN050AE Cian para HP OfficeJet Pro 8100	15
22	Toner CN052AE Yellow para HP OfficeJet Pro 8100	15
23	Toner CN051AE Magenta para HP OfficeJet Pro 8100	15
24	Toner S-4254 Black para riso Ez220	10
25	Toner MX-312NT Black para sharp MX-M260	15
26	Toner T-2505U Black para toshiba e-studio 2505f	3
27	Toner TFC34UK Black para Toshiba E-Studio 287 CSL	30
28	Toner TFC34UC Cian para Toshiba E-Studio 287 CSL	10
29	Toner TFC34UY Yellow para Toshiba E-Studio 287 CSL	5
30	Toner TFC34UM Magenta para Toshiba E-Studio 287 CSL	5
31	Toner Drum ODFC34K Black para Toshiba E-Studio 287 CSL	10
32	Toner Drum ODFC34C Cian para Toshiba E-Studio 287 CSL	5
33	Toner Drum ODFC34M Magenta para Toshiba E-Studio 287 CSL	5
34	Toner Drum ODFC34Y Yellow para Toshiba E-Studio 287 CSL	5
35	Toner T-4590U Black para toshiba E-Studio 456	5
36	Toner T-5070U Black para toshiba E-Studio 457	5
37	Toner 02000BK11045 Black para Zebra ZT 230	50
38	Toner 662 Black para Deskjet Ink Advantage 2645 All-In-One	5
39	Toner 662 TRICOLOR para Deskjet Ink Advantage 2645 All-In-One	5
40	Toner CF360A Negro para HP LaserJet Enterprise M577	20
41	Toner CF361A Cian para HP LaserJet Enterprise M577	15
42	Toner CF362A Amarillo para HP LaserJet Enterprise M577	15
43	Toner CF363A Magenta para HP LaserJet Enterprise M577	15



2. La aprobación del Pliego de Especificaciones Técnicas.
3. La Designación de Peritos.
4. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large '15', several scribbles, and a signature.

El **Lic. Rafael Darío Rodríguez** informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

**VISTO:** El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Decreto No. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil doce (2012), en el cual se establece que *“PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud”*.

**VISTO:** El Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013), mediante el cual se modifican los artículos 2, 3 y 5 del Decreto 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), donde quedó establecido entre otras cosas, que *“PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministros de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud”*.

**VISTO:** El Plan Anual de Compras del año 2017, del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/ CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**.

**VISTA:** La comunicación SUM/ No.018/2017, de fecha 04/09/2017, emitida por la Lic. Dennis Cuello, Encargada de la División de Servicios Generales y el Lic. Fernando Medina, Encargado de la División de Servicios TIC, dirigida a la Licda. Berkis Terrero, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la cual solicita la adquisición de tóners, cartuchos y cintas (especificaciones anexas).

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria de Ref. EG1506101855657T75aT, del Ministerio de Hacienda, de fecha veintiocho (28) de septiembre del año 2017, para fines de compra de tóner, cartuchos y cintas para uso de la institución, por un monto de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$2, 317,749.80)**.

**CONSIDERANDO:** Que conforme al valor estimado para la adquisición de los indicados suministros corresponde a un Procedimiento de Comparación de Precios, según lo establece el Umbral de Compras emitido para el año dos mil diecisiete (2017), por la Dirección General de Compras y Contrataciones, órgano rector del sistema.

**CONSIDERANDO:** Que el Decreto No. 543-12, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece en su artículo 46, que en el Procedimiento de Comparación de Precios, *“Las Entidades Contratantes deberán invitar a todos los posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado que puedan atender el requerimiento.”*

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, el procedimiento de selección de Comparación de precios como: *“Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.”*

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, dar inicio al proceso relativo al **suministro de tóners, cartuchos y cintas para uso de la institución**, mediante el Procedimiento de Comparación de Precios.

**SEGUNDO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** el Pliego de Especificaciones Técnicas, elaborado para el **suministro de tóners, cartuchos y cintas para uso de la institución**.

**TERCERO: DESIGNAR** como en efecto **DESIGNA** a los señores: Lic. Fernando Medina, Encargado de la División de Servicios Tecnológicos de PROMESE/CAL, Sr. Manuel Nuñez, asesor de la División de Servicios de Tecnología de PROMESE/CAL y Lic. Dennis Cuello, Encargada de la División de Servicios Generales de PROMESE/CAL, como peritos responsables de evaluar las muestras que presentarán los oferentes participantes en el proceso para la adquisición de insumos para el suministro de tóners, cartuchos y cintas para uso de la institución.

Siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

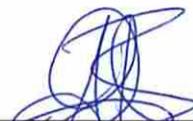


**Lic. Rafael Dario Rodríguez**  
Director Administrativo y Financiero

Miembro, por sí y por el Director General **Lic. Antonio Peña Mirabal**, Presidente



**Lic. Teresa Garcés**  
Directora Jurídica, Asesora Legal y  
Miembro



**Lic. María de los A. Rodríguez**  
Responsable de la Oficina de Acceso a la  
información, Miembro



**Lic. Mauricio Sánchez**  
Director del Departamento de Planificación  
y Desarrollo, Miembro